

Santiago, 27 de mayo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I
("FONDO")**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y Oficio Circular N° 3.478 ambos emitidos por esta Superintendencia, debidamente facultado para ello, informo a Ud., como Hecho Esencial respecto del Fondo de Inversión Nueva Energía I, lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nueva Energía I (el "Fondo"), celebrada con fecha 25 de mayo de 2016, se acordó:

- 1) Se aprobó el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre, estado de resultados, cuenta anual e informes presentados por los auditores externos del Fondo, BDO Auditores & Consultores Limitada
- 2) Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes por las siguientes personas:
 - a) Pedro Bassi,
 - b) Clemente Ochagavía y
 - c) Felipe Díaz Lorca,
- 3) Que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 10 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas.
- 4) La designación de la empresa BDO Auditores & Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2016.
- 5) La designación de la empresa Nivara Capital como la firma de valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2016.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

C.C. Bolsas de Valores